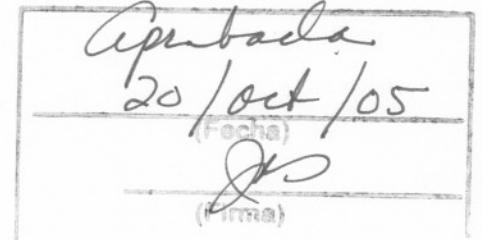


Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA



ACTA NÚMERO 05-06-01

DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
JUEVES, 11 DE AGOSTO DE 2005

Presentes:

Dr. Jorge I. Vélez Arocho, Rector
y Presidente de la Junta Administrativa

Dra. Mildred Chaparro, Decana
Asuntos Académicos

Dr. Ramón Vásquez Espinosa, Decano
Colegio de Ingeniería

Dr. Víctor Siberio Torres
Decano de Estudiantes

Prof. Wilma Santiago Gabrielini
Decana de Administración

Dr. Ángel González, Decano Interino
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano
Colegio de Artes y Ciencias

Prof. Eva Zoé Quiñones, Decana
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Noel Artilés, Representante
del Senado Académico

Dra. Marisol Vera, Representante
del Senado Académico

Srta. Amneris Rodríguez Virella
Representante Estudiantil

Invitados:

Sra. Carmen T. Padovani, Directora
Oficina de Presupuesto

Dr. Iván Baigés
Departamento de Ingeniería Industrial

Excusado:

Lcdo. Antonio García Padilla, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Secretaria:

Sra. Joanne R. Savino

Asistente:

Sra. Nilda E. Pérez

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada, previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta según consta de la lista que antecede. La reunión comienza a la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde en la Oficina del Rector.

INFORME DEL RECTOR

El Rector da la bienvenida a los miembros de la Junta al comenzar este año académico 2005-2006 y anuncia que para el martes, 16 de agosto, está pautado el inicio de la construcción del Museo de Arte y Senado Académico (MuSA).

Además, informa que la Junta de Síndicos aprobó mediante la Certificación Número 117 (2004-2005) autorizar efectivo al 1ro de julio de 2005 un aumento promedio de aproximadamente 5.3% a las escalas retributivas vigentes del personal docente. El Rector añade que la mencionada certificación también indica que el aumento salarial correspondiente a la Facultad de Derecho, se le otorga como una suma global con el propósito de que el aumento sea determinado por la propia facultad conforme a los criterios fundamentados en los principios de mérito y productividad en virtud de la política salarial adoptada por la propia Escuela y previamente aprobada por la Junta de Síndicos.

Para finalizar su informe el Rector menciona que recibió una comunicación del Sr. William M. Henderson, Director de la Oficina de Administración y Manejo de Recursos, de la Agencia sobre Protección del Ambiente (EPA), relacionada con un informe de progreso sobre la implementación de un acuerdo de entendimiento entre el Recinto y esta agencia. El Rector indica que como resultado de este acuerdo se aprobó una propuesta para establecer un Centro de Excelencia en Calidad de Agua y la celebración de una conferencia en San Juan, los días 25 al 27 de octubre de 2005, donde participarán investigadores en el área de calidad de agua provenientes de Centroamérica y del Caribe. Los doctores Ivonne Santiago y Jorge Rivera Santos, del Departamento de Ingeniería Civil, están trabajando con este proyecto.

También como resultado de este acuerdo el Dr. Iván Baigés, del Departamento de Ingeniería Industrial, está trabajando en el desarrollo de un sistema de Gerencia Ambiental, cuya política tendremos la oportunidad de examinar como uno de los puntos que se considerarán en la agenda de hoy.

ACTAS

La Junta aprueba con enmiendas el acta correspondiente a la reunión extraordinaria del martes, 4 de mayo de 2004, y aprueba según fueron presentadas las actas correspondientes a las reuniones ordinarias del jueves, 13 de mayo y del martes, 25 de mayo de 2004.

LICENCIAS

La Junta recibe los siguientes informes de estudio:

a) Personal Docente

Nombre	Departamento	Informe/notas
Dra. Edly Santiago Andino	Educación Agrícola	Tesis doctoral – <i>Integration of Environmental and Natural Resources Concepts into Puerto Rico's Agricultural Education Curriculum</i> Notas de los semestres de verano y otoño 2004 y primavera 2005; Certificación Oficial del grado e Informe de Progreso # 3

Dr. Marco A. de Jesús	Química	Tesis doctoral – “ <i>Development of Novel Substrates and Sampling Techniques for the Analysis of Drugs and Model Environmental Pollutants via Surface Enhanced Raman Spectroscopy (SERS)</i> ”
Prof. Diana Siberio Pérez	Ingeniería Química	Notas de invierno 2004, otoño 2004, invierno 2005, Informe de progreso #4, informe de progreso semestral de enero a diciembre 2004
Consta en récord que durante la discusión de los informes de la Prof. Diana Siberio Pérez, el Dr. Víctor Siberio Torres, Decano de Estudiantes, se ausentó de la reunión.		
Prof. Sandra Soto Cabán	Ing. Eléctrica y Computadoras	Informe de progreso semestral del segundo semestre 2004-2005, Informe de progreso #4, notas primavera, verano, otoño 2004
Prof. Erick E. Aponte	Ing. Eléctrica y Computadoras	Informe de progreso #5
Prof. Beatriz I. Camacho	Ingeniería Civil y Agrimensura	Informe de progreso semestral año 2003-2004
Prof. Héctor J. Carlo	Ingeniería Industrial	Notas invierno 2005
Prof. Ubaldo Córdova Figueroa	Ingeniería Química	Informe de progreso #2
Prof. Magda S. Galloza	Ingeniería Civil y Agrimensura	Informe de progreso #2
Prof. Margaret E. Toro Pérez	Enfermería	Informe de progreso #2
Prof. Gregorio Vélez	Ingeniería General	Informe de progreso #1

Sin Sueldo

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes la Junta **aprueba** las siguientes licencias sin sueldo:

Sr. Gerardo I. Soler Sánchez, Conserje, del Departamento de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración; por el período del 1 de julio al 4 de agosto de 2005, por enfermedad. (Está reportado al Fondo del Seguro del Estado.)

Sra. Mayra Rosado Martínez, Oficial de Seguridad II, del Departamento de Tránsito y Vigilancia, del Decanato de Administración; por el período del 1 de julio al 15 de agosto de 2005, por enfermedad. (Está reportada al Fondo del Seguro del Estado.)

Sra. Carmen L. Gastón Vélez, Secretaria Administrativa II, del Departamento de Actividades Sociales y Culturales, del Decanato de Estudiantes; por el período del 1 de julio al 16 de septiembre de 2005, por enfermedad. (Está reportada al Fondo del Seguro del Estado.)

Sra. Iris D. Rodríguez González, Mecnógrafa Administrativa II, de la Biblioteca General, del Decanato de Asuntos Académicos; por el período del 5 de agosto al 31 de diciembre de 2005, por enfermedad.

Sra. Mayda M. Irizarry Carreras, Oficial de Seguridad II, del Departamento de Tránsito y Vigilancia, del Decanato de Administración; por el período del 21 de julio al 13 de septiembre de 2005 por enfermedad. (Está reportada al Fondo del Seguro del Estado.)

Dr. Maharaj S. Tomar, Catedrático, del Departamento de Física, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de agosto de 2005 al 31 de mayo de 2006, para atender asuntos personales.

La Junta autoriza a la **Sra. Aracelis Cardona Mejías**, Especialista en Instrumentación Científica, del Departamento de Química, del Colegio de Artes y Ciencias; a recibir una ayudantía de investigación por jornal a través de MBRS, mientras disfruta de una licencia sin sueldo otorgada mediante la Certificación Número 04-05-396.

Los miembros de la Junta aprueban la solicitud para que se cancele la porción comprendida entre el 15 al 31 de agosto de 2005, de la licencia sin sueldo otorgada mediante la Certificación Número 04-05-431, al **Sr. Edgardo Vargas Cruzado**, Asociado en Investigaciones Científicas, de la Estación Experimental Agrícola.

Igualmente la Junta aprueba la solicitud para que se cancele la porción comprendida entre el 15 de agosto al 9 de septiembre de 2005, de la licencia sin sueldo por enfermedad otorgada mediante la Certificación Número 04-05-435, a la **Sra. Zoraida Carmona Irizarry**, Conserje, del Departamento de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración.

Ayuda Económica

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta **aprueba** las siguientes ayudas económicas:

Prof. Reyes M. Ortiz Albino, Instructor, del Departamento de Matemáticas, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de julio de 2005 al 30 de junio de 2006, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en *University of Iowa, Iowa City, Iowa*.

Prof. Saylisse Dávila Padilla, Instructora, del Departamento de Ingeniería Industrial, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de agosto de 2005 al 30 de junio de 2006, para comenzar estudios conducentes al grado de doctor en *Arizona State University, Tempe, Arizona*.

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta **aprueba** la siguiente licencia militar:

Sr. Víctor R. Ríos Nieves, Técnico de Refrigeración I, del Departamento de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración; por el período del 1 de julio de 2005 al 30 de junio de 2006.

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta **aprueba** la siguiente licencia con sueldo:

Dr. Amos Winter, Catedrático, del Departamento de Ciencias Marinas, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 16 de agosto al 31 de diciembre de 2005, para continuar trabajando como Director Asociado del Programa de Geología Marina en la Fundación Nacional de Ciencias en Washington, DC. Como parte del acuerdo al momento de otorgar esta licencia la Fundación Nacional de Ciencias devuelve al Recinto el 85% del sueldo del doctor Winter y el Recinto le mantiene el beneficio de plan médico.

ASCENSOS

Reconsideración

La Junta refiere a un Comité Ad Hoc la solicitud de reconsideración del ascenso denegado al **Prof. Pedro E. Márquez Méndez**, Investigador Auxiliar, y Administrador de la Subestación de Isabela, de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas. El Comité quedó constituido por el Dr. Ramón Vásquez Espinosa, Decano del Colegio de Ingeniería, quien presidirá el mismo, la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos y el Dr. Noel Artilles, Representante del Senado Académico ante la Junta Administrativa.

PERMANENCIA –DOCENTE

Reconsideración

La Junta somete a la consideración de un **Comité Ad Hoc**, la solicitud de reconsideración de la permanencia denegada a la **Dra. Haedeh N. Gooransarab**, Catedrática Asociada, del Departamento de Matemáticas, del Colegio de Artes y Ciencias. El comité quedó constituido por la Dra. Marisol Vera, Representante del Senado Académico, quien presidirá el mismo, el Dr. Víctor Siberio Torres, Decano de Estudiantes y la Srta. Amneris Rodríguez Virella, Representante Estudiantil.

PERMANENCIAS - NO DOCENTES

DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Reconsideración

La Junta considera el informe presentado por el Comité Ad Hoc que atendió la solicitud de reconsideración de la permanencia denegada al **Sr. Luis J. Crespo González**, Bibliotecario Auxiliar I, de la Biblioteca General, del Decanato de Asuntos Académicos. Del informe se desprende que el Comité entrevistó a todas las partes, incluyendo al solicitante y evaluó la documentación que tuvo disponible, por lo que concluyen que basado en el punto número ocho (8) de la Certificación Número 98-99-140 (Enmendada), no se justifica que la Junta modifique su decisión. Los miembros de la Junta acogen la recomendación del Comité y acuerdan reafirmarse en la decisión tomada anteriormente. El Comité estuvo constituido por la Dra. Marisol Vera, Representante Claustal y Presidenta del mismo, por el Dr. Ramón Vásquez Espinosa, Decano del Colegio de Ingeniería y por la Srta. Amneris Rodríguez Virella, Representante Estudiantil.

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta **otorga** las siguientes permanencias como miembros del personal no docente de la Universidad de Puerto Rico:

Decanato de Asuntos Académicos

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Fecha de Efectividad</u>
Sra. Irene Ocasio Torres	Asistente de Adm. IV	2 julio 2005
Sr. Roberto González Guillemard	Oficial Ejecutivo I	23 julio 2005

Colegio de Artes y Ciencias:

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Fecha de Efectividad</u>
Sr. Noel Cardona Soto	Oficial Administrativo I	10 jun 2004
Sra. María M. Méndez	Oficial de Asuntos Estudiantiles II	22 jul 2005

Decanato de Administración

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Fecha de Efectividad</u>
Sr. Heriberto Justiniano	Conserje	9 julio 2005

Colegio de Ciencias Agrícolas

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Fecha de Efectividad</u>
Sra. Zulma I. Justiniano	Secretaria Ejecutiva I	24 mayo 2005
Sra. Gloria G. Aguilar Lara	Secretaria Administrativa I	29 junio 2005
Sra. Yarisa Montes Arroyo	Oficial Ejecutivo I - EEA	1 agosto 2005
Sr. Alberto Cancel Ramírez	Especialista Equipo de Computación y Telecomunicaciones – SEA	18 mayo 2005

RECTORÍA

La Junta deja pendiente, ya que falta la recomendación de la Decana de Administración en el documento, la recomendación para que se otorgue permanencia condicionada como miembro del personal no docente de la Universidad de Puerto Rico, a la **Sra. Rosa I. Arroyo Díaz**, Secretaria Administrativa III, de Rectoría, efectivo al 1 de agosto de 2005.

DECANATO DE ADMINISTRACIÓN

La Junta refiere a un **Comité Ad Hoc**, la solicitud de reconsideración de la permanencia no docente denegada al **Sr. Ángel Font**, Supervisor de Conserjes, del Departamento de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración. El comité quedó constituido por la Prof. Eva Zoé Quiñones, Decana del Colegio de Administración de Empresas, quien presidirá el mismo, el Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas y el Dr. Noel Artiles, Representante Claustal del Senado Académico.

Los miembros de la Junta también consideran una comunicación del **Sr. Ángel Font**, con fecha de 5 de julio de 2005, en la que solicita que se le permita continuar en el puesto de Supervisor de Conserjes, de la Sección de Limpieza, del Departamento de Edificios y Terrenos, mientras se ventila la reconsideración de la permanencia denegada en ese puesto. La Junta solicitó a los licenciados Elba Emmannuelli Zayas y José A. Frontera Ajenjo, que emitieran una opinión legal sobre este asunto. Del documento emitido se desprende que la norma general, de acuerdo a lo que establece el Reglamento General de la Universidad, es que las decisiones quedan en efecto mientras se tramita su revisión o apelación. El caso de los empleados no docentes con permanencia que son ascendidos y fracasan el período probatorio es considerado de manera específica en el Reglamento siendo su remedio la reinstalación al puesto anterior. Luego de la discusión de este caso la Junta **declara No Ha Lugar** la solicitud del Sr. Ángel Font.

La Junta refiere a un **Comité Ad Hoc** la solicitud de reconsideración de la permanencia no docente denegada a la **Sra. Cynthia Candelario Bernard**, Oficial de Seguridad, del Departamento de Tránsito y Vigilancia. El comité quedó constituido por el Dr. Víctor Siberio Torres, Decano de Estudiantes, quien presidirá el mismo, el Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias y la Dra. Marisol Vera, Representante Claustal del Senado Académico.

OTROS ASUNTOS

Comunicación del Dr. Iván Baigés, del Departamento de Ingeniería General, del Colegio de Ingeniería, con relación a una propuesta para que se establezca una política ambiental en el Recinto

El Rector indica que el doctor Iván Baigés está trabajando con la iniciativa de que se establezca en el Recinto una política para el manejo adecuado de los impactos ambientales. El doctor Baigés tomó el curso y recibió el certificado de Lead Auditor en ISO 14,000, que otorga la *Environmental Protection Agency (EPA)*, en Cincinnati.

Los miembros de la Junta analizan y hacen recomendaciones para que se enmiende el borrador sometido por el doctor Baigés. Luego de la discusión se aprueba el documento que contiene la Política Ambiental del Recinto Universitario de Mayagüez. La misma lee de la siguiente manera:

POLÍTICA AMBIENTAL DEL RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ

La comunidad del Recinto Universitario de Mayagüez reconoce que nuestro ambiente es un recurso valioso e irremplazable que debemos proteger, por lo tanto nos comprometemos a:

- ser un ejemplo del uso juicioso y eficiente de nuestro ambiente a la vez que cumplimos con nuestra misión educativa;
- educar a la sociedad para que logren vivir en armonía con el ambiente;
- la búsqueda continua del conocimiento en el área de desarrollo sustentable para proteger efectivamente nuestro ambiente.

Para cumplir de forma excelente nuestra misión con conciencia ambiental, el Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico se compromete a:

- cumplir con todas las leyes y reglamentos para la protección del ambiente, de la salud, de la comunidad universitaria y de la sociedad en general;
- crear una conciencia ambiental en toda la comunidad universitaria;
- proveer los mejores y más innovadores métodos para que la comunidad universitaria pueda vivir en balance con el ambiente;
- ser una influencia activa para que Mayagüez, la región oeste de Puerto Rico y Puerto Rico, puedan adoptar prácticas sustentables;
- asumir un papel protagónico en la preparación de los líderes de un Puerto Rico sustentable;
- estar en la búsqueda continua de mejores prácticas de manejo y protección ambiental, implantarlas y diseminarlas.

La Junta **enmienda** la página 3 del Plan de Trabajo contenido en la Certificación Número 04-05-428, para que en lo referente a las fechas del 27 de enero y 3 de marzo de 2006 lea: "Las oficinas de los Decanos someterán una lista a la **Junta Administrativa** con los nombres de los solicitantes y el tipo de licencia que solicita."

Cubierta la agenda, se clausura la sesión a las cinco y veinte minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO


Joanne R. Savino
Secretaria

APROBADO


Jorge Iván Vélez Arocho
Rector

JRS/nep